



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 8.121.1

MAT: Aprueba devolución de vale vista de fiel cumplimiento de contrato de la licitación ID 3736-12-CO14.

LAJA, 22 de Diciembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta Recepción de fecha 20 de junio de 2014;
- 2.- D.A. N° 3.244 de fecha 30 de mayo de 2014, que establece comisión de recepción de la adquisición "Equipamiento y Mobiliario Liceo A-66 Héroes de la Concepción";
- 3.- D.A. N° 2.127 de fecha 15/04/2014, que aprueba contrato de adquisición;
- 4.- D.A. N° 1.408 de fecha 20/03/2014, que readjudica licitación ID 3736-12-CO14;
- 5.- D.A. N° 1.406 de fecha 20/03/2014, que deja son efecto D.A. N° 957 y autoriza cancelación O.C. N°3736-135-SE14;
- 6.- D.A. N° 798 de fecha 19/02/2014, que modifica D.A. N° 584 de fecha 03/02/2014;
- 7.- D.A. N° 584 de fecha 03/02/2014, que autoriza licitación privada de adquisición;
- 8.- D.A. N° 379 de fecha 21/01/2014, que declara Inadmisibles propuestas para la adquisición ID 3736-92-LE13;
- 9.- D.A. N° 6.103 de fecha 18/12/2013, que autoriza licitación;
- 10.-D.A. N° 5.835 de fecha 09/12/2013, que desestima propuesta en licitación;
- 11.-D.A. N° 5.138 de fecha 06/11/2013, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de licitación;
- 12.-Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 198 de fecha 05/11/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 13.-Solicitud de pedido N° 782 de fecha 30/10/2013, emitida por la Unidad de Obras del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 14.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale a la Vista N° 07439554 de fecha 09/04/2014 emitida por el Banco Estado por \$3.036.166.- (tres millones treinta y seis mil ciento sesenta y seis pesos) tomada por la empresa Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda., Rut: 78.094.280-0, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel cumplimiento de contrato de la licitación 3736- 12- CO14.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)